



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.				Fecha: 28/07/2023	Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 40 89 001 2016 00337 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES MOGOTES	ROSA DELIA VIVIESCAS de PEÑALOZA	Traslado (Art. 110 CGP)	28/07/2023	1/08/2023
68679 40 89 001 2017 00344 00	Ejecutivo Singular	HECTOR VARGAS RODRIGUEZ	JORGE ELIECER RUEDA ROJAS	Traslado (Art. 110 CGP)	28/07/2023	1/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 28/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

IVONNE ASTRID AYALA HERNANDEZ
SECRETARIO